



Electoral.

(UASD) 03/20

OTROS ESTUDIOS REALIZADO:

- Administración por Objetivo
- Instructor de Empresas
- Técnicas de Supervisión
- Evaluación y Administración de Proyectos
- Administración Pública y Descentralización
- Instrumentos de Pagos Internacionales
- Anticorrupción (Washington, EE. UU.)
- Gobierno Electrónico (Miami, EE. UU.)
- Nuevos Controles Financieros (Miami, EE. UU.)
- Lavado de Activos y Narcotráfico (Bogotá, Colombia; Panamá, Panamá)
- Derecho Administrativo, Defensoría Pública, Descentralización y Finanzas Públicas, Presupuesto Gubernamental, Técnicas de Investigación Criminal. Ministerio Público y Garantías Constitucionales (Santo Domingo, República Dominicana)
- Justicia Penal Juvenil (Santa Cruz, Bolivia)
- Cooperación Jurídica Internacional (Cartagena de Indias, Colombia)
- Visitante profesional en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), (S.J., Costa Rica)
- Convención Internacional sobre Balance y Reformas a la Legislación Electoral en la República del Perú, (Lima, Perú)
- **Inglés:** Instituto Cultural Dominicano Americano (1987-1989).
- **Francés:** Alianza Francesa, AF (1988-1990).
- **Microsoft:** Office 2016:

4.11 Es miembro activo de la comunidad académica docente de alguna institución de educación superior en el país o el extranjero? *Provea detalles de contacto de la persona responsable de su departamento*
 >>>>>>>>>>

4.12 Responsabilidades académicas y fecha en las que las ha desempeñado (*mes/año*)

Universidad Fidélitas de Costa Rica. Marco Fallas, Decano de la facultad de Derecho.	2022-Actual, docente en nivel de grado de la Facultad de Derecho.
Universidad Autónoma de Santo Domingo. Freddy Angel Castro, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas	2012-2018, como docente en programas de Maestrías en Derecho Penal, Derecho Constitucional, Relaciones Económicas Internacionales y Relaciones Internacionales.
Universidad de la Tercera Edad. Licda. Miguelina Jiménez, Encargada de Postgrado	2012-2015, docente en el programa de Maestría en Relaciones Internacionales.
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Dr. Rufino Herguedas, Director de la Escuela de Hotelería	1989-1992, docente en programas de Grado en Administración de Proyecto y Maestría en Derecho Internacional.

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

N/A

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

N/A

4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

FUNDOBIL: Observatorio Internacional y Legislativo, 2010-2012. Gerente General

4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. *Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.*

Colegio de Abogados de la República Dominicana. Entidad de Derecho Público dedicada a la organización y defensa de la profesión de Derecho. Se encuentra ubicado en la Isabela Católica No. 60, Santo Domingo, D.N.

MISIONES DE OBSERVACION ELECTORAL INTERNACIONAL:

- Elecciones Nacionales y Legislativas en Ecuador, febrero 2021 (*Coordinador de equipo*).
- Elecciones Primarias en Honduras, marzo 2021 (*Coordinador de equipo*).
- Elecciones Nacionales de primera vuelta en la República del Perú, abril 2021 (*Jefe de misión*).
- Elecciones Nacionales segunda vuelta en la República del Perú, junio 2021 (*Jefe de misión*).
- Convención Internacional sobre Balance y Reformas a la Legislación Electoral del Perú, octubre 2021, (*Invitado especial del JNE*).

2. **Dirección General de Migración.** Subdirector General, 2020. Responsable de la coordinación de las diferentes direcciones operativas de la institución.

- Daba soporte a los trabajos de control migratorio y de gestión administrativa.
- Coordinaba los cursos y talleres de formación técnica del personal de migración.
- Supervisaba el adecuado desempeño de las funciones de la dirección de inteligencia.

3. **Cámara de Diputados.** Asesor Técnico Legal, 2007-2020. Asesor de la Comisión Permanente de Justicia y de la Comisión Permanente de Deuda Pública.

- Ofrecía asesoría jurídica a las comisiones permanente de Justicia, Hacienda e Interior y Policía.
- Realizaba correcciones técnicas a los proyectos de ley.
- Elaboraba informes técnico-legales para las comisiones legislativas.

4. **Tribunal Constitucional.** Coordinador de letrados y Asesor Técnico Legal de la presidencia, 2012-2017.

- Analizaba expedientes de procesos constitucionales.
- Emitía opiniones sobre anteproyectos de sentencia.
- Elaboraba anteproyectos de sentencia.

5. **Fibras Dominicanas, SRL.** Administrador General, 2005-2009. Responsable de la dirección y control de las operaciones de la empresa.

- Elaboraba presupuestos y análisis de estados financieros.
- Desarrollaba presupuestos periódicos de ingresos, gastos e inversión.
- Elaboraba reportes sobre las proyecciones de ingresos e impacto financiero de las fluctuaciones de los tipos de interés y el tipo de cambio en los costos y operaciones organización.
- Analizaba las ventajas económicas de utilizar instrumentos financieros basados en acuerdos internacionales y operados a través del Banco Central.

6. **CODETEL, C. por A.** Supervisor del Departamento de Suminitro, 1990-1991. Responsable de la secciones de Ubicacion y Despacho del Almacén Central.

7. **ENDESI, C. por A.** Administrador General, 1992-1998. Responsable de la dirección y control de las operaciones de la empresa.

- Elaboraba presupuestos y análisis de estados financieros.
- Desarrollaba presupuestos periódicos de ingresos, gastos e inversión.
- Elaboraba reportes sobre las proyecciones de ingresos e impacto financiero de las fluctuaciones de los tipos de interés y el tipo de cambio en los costos y operaciones organización.

8. **Comisionado de Apoyo para la Reforma y Modernización de la Justicia.** Director Ejecutivo, 2000-2002. Responsable de la administración general y de la coordinación de proyectos internacionales.

COORDINADOR DE LOS PROYECTOS:

1. AD/DOM/99E64 **"Fortalecimiento del Sistema Judicial de la República Dominicana en la Lucha Contra los Crímenes Relacionados con Drogas"**, auspiciado por el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PENUFID), 1999 - 2002.
2. BID/DOM/ATN 5415 **"Proyecto de Apoyo al Sistema de Niños, Niñas y Adolescentes"**, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 1998 - 2000.
3. AECI/DOM/99 **"Proyectos para el Fortalecimiento de los Juzgados de Paz"**, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), 1999 - 2001.
4. UE/DOM/PAIJUS **"Proyecto de Apoyo Inmediato a la Justicia"**, financiado por la Unión Europea, 2000 - 2002. Este proyecto sirvió de puente junto al proyecto PAIRE para la implementación del Proyecto PARME, 2002 - 2007, financiado por la Unión Europea.
5. PARME **"Compromiso CARMJ-PARME 2004-2005"**, para el fortalecimiento del Ministerio Público y el Colegio de Abogados de la República Dominicana, financiado por la Unión Europea.
6. **BID-Comex 2002.** Proyecto para el fortalecimiento de las PYMES en materia de comercio exterior.
7. **OIM-2020.** Proyecto de capacitación en materia migratoria para funcionarios de la línea fronteriza.

9. **Fundación Observatorio Internacional y Legislativo.** Coordinador General, 2010-2012. Responsable de la dirección ejecutiva de la entidad. Cargo honorífico.

- Revisaba y analizaba proyectos de ley.
- Elaboraba propuestas de resolución y anteproyectos de ley.
- Ofrecía asesoría en asuntos legislativos.
- Analizaba acontecimientos internacionales de impacto regional y global.

10. **Organización Internacional del Trabajo.** Consultor Nacional 1989-1990. Responsable de los proyectos de formación y capacitación de personal técnico para empresas del sector turístico.

Todos estos cargos fueron remunerados, excepto el No. 9.

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

<p>6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "No" detallar ></i></p>	Si
<p>6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	No
<p>6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	No
<p>6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	No
<p>6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	No
<p>6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	No
<p>6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	No
<p>6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	No
<p>6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	No

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Para alcanzar un estado de reconocida solvencia moral en el plano político, social, económico y de justicia, es imprescindible contar con un sistema político fuerte y transparente, lo cual se logra mediante la celebración de procesos electorales que resulten creíbles para todos los involucrados, incluyendo a la comunidad internacional, dada la influencia que esta última ejerce sobre los actores políticos nacionales y regionales.

La proclamación de la Constitución de 2010 exigió a la sociedad dominicana una reorganización institucional que le permitiera mejorar su desempeño democrático, a los fines de ofrecer mayores oportunidades a las y los ciudadanos.

La nueva constitución demandó cambios relevantes en varias instituciones públicas vinculadas al ejercicio de los derechos civiles y políticos, los cuales reclamaban mejorar el entorno administrativo público para hacerlo más eficiente y efectivo, con el objetivo de lograr resultados institucionales creíbles y duraderos.

Las instituciones se hacen más fuertes en la medida en que sus directivos se comprometen a mejorarla y exhiben una conducta en consonancia con sus principios rectores, lo que se traduce en confianza ciudadana, condición indispensable y necesaria para incrementar los niveles de participación de las y los ciudadanos. En nuestro caso particular, nos hemos formado y trabajado en la profesión del Derecho por convicción personal y compromiso social, lo que nos ha impulsado a participar activamente en los procesos de reforma del sistema de administración de justicia en los últimos veintitrés años, en los cuales, la República Dominicana si bien ha logrado avances importantes en la aprobación de importantes normativas que sustentan nuestra forma de vida republicana, también ha mostrado rezago en la impostergable sanción de los principales códigos que sustentan nuestro sistema penal y civil.

Me siento profundamente interesado y motivado en ser parte del Tribunal Constitucional, para trabajar en el fortalecimiento de dicha institución y ayudar a elevar sus niveles de eficiencia y reconocimiento público, pues creo que esta Alta Corte ha venido contribuyendo desde su creación al establecimiento de un marco de referencia obligado en todo lo concerniente a la defensa de los derechos fundamentales y a la garantía del estado de derecho de la República Dominicana.

Entendemos que nuestra formación académica, experiencia profesional y capacidad técnica nos permiten ofrecer nuestros humildes servicios a este importante órgano constitucional, que tiene a su cargo tan altas y trascendentales responsabilidades públicas.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible.

Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y verdadera de acuerdo a mis conocimientos y experiencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

el a mis conocimientos y procesar la información

Nombre(s) y apellido(s):
Marcos Antonio Cruz García

Fecha: 24 de octubre de 2023

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana.

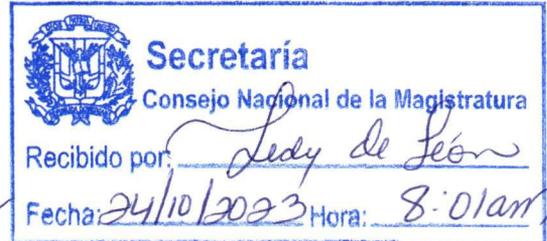
Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.

LISTA DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA APLICACIÓN DEL SENOR **MARCOS ANTONIO CRUZ GARCIA**, CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO.

PARA PARTICIPAR COMO POSTULANTE AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN ATENCION A LA CONVOCATORIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2023.



1. CARTA DE PRESENTACIÓN. ✓
2. FORMULARIO DE APLICACIÓN.* ✓
3. ACTA DE NACIMIENTO.* ✓
4. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL (AMBOS LADOS).* ✓
5. UNA FOTOGRAFÍA A COLOR, TAMAÑO PASAPORTE.* ✓
6. TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO.* ✓
7. COPIA DEL DECRETO QUE OTORGA EXEQUÁTUR PARA EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO.* ✓
8. CERTIFICADO DE NO ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.* ✓
9. COPIA DE SU AFILIACIÓN AL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. ✓
10. COPIAS DE TÍTULOS QUE ACREDITAN FORMACIÓN ACADÉMICA. ✓
11. CERTIFICACIÓN DE LA DGII. ✓

Santo Domingo, D.N.
20 de octubre de 2023

Sres.

Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura
Ciudad. -

Honorables miembros:

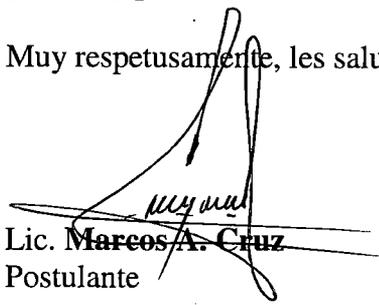
Por este medio tengo a bien someter a su consideración nuestra aplicación al concurso para juez del Tribunal Constitucional, según la convocatoria realizada por ese honorable Consejo Nacional de la magistratura en fecha 10 de octubre de 2023.

Durante más de veintitrés años he participado en los procesos de reforma del sector justicia de la República Dominicana con miras a fortalecer la institucionalidad y capacidades de las entidades y actores responsables de ofrecer respuestas a las más urgentes necesidades de la sociedad dominicana, promoviendo simultáneamente el debido reemplazo generacional que demandan los cambios y transformaciones que ha venido experimentado nuestra región y el resto del mundo.

Somos conscientes de los desafíos institucionales que enfrenta nuestro país, debido al surgimiento de eventos que exigen un mayor compromiso, responsabilidad y sacrificio personal de todas y todos los dominicanos, independientemente de sus convicciones políticas o religiosas.

Esperamos tener la oportunidad de ser evaluados y así poder presentar nuestra hoja de servicios producto de más de cuatro décadas de trabajo ininterrumpido en los sectores público y privado.

Muy respetuosamente, les saluda y queda de ustedes,



Lic. **Marcos A. Cruz**
Postulante

FORM OC - 11



20-01693638-9



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

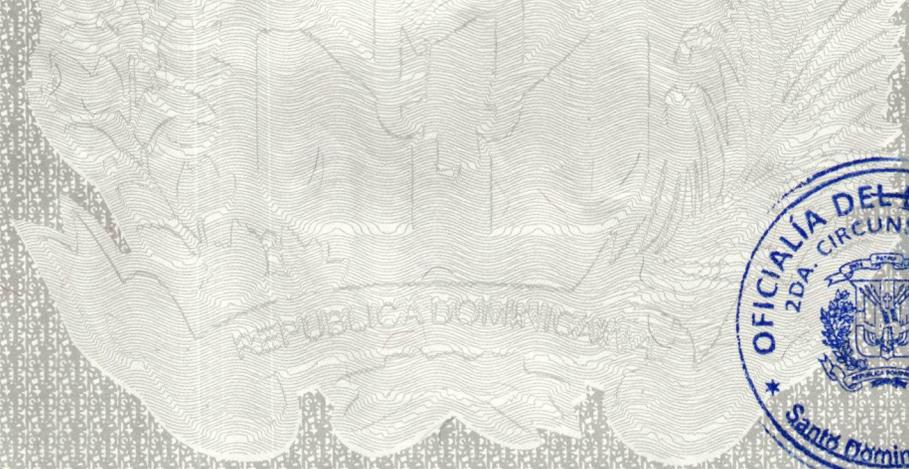
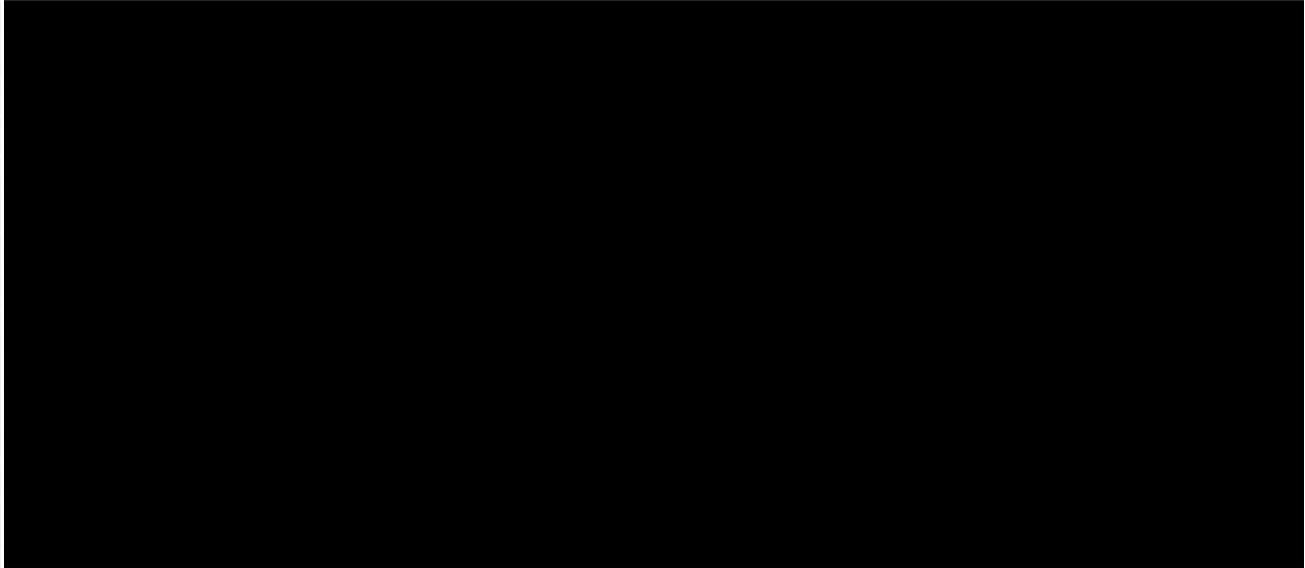
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

001-02-2007-01-00144425

No. Evento

ACTA INEXTENSA DE NACIMIENTO

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 2DA. CIRCUNSCRIPCION, DISTRITO NACIONAL, registrado el Veinte del mes de Junio del año Mil Novecientos Sesenta y Dos (20/06/1962), se encuentra inscrito en el



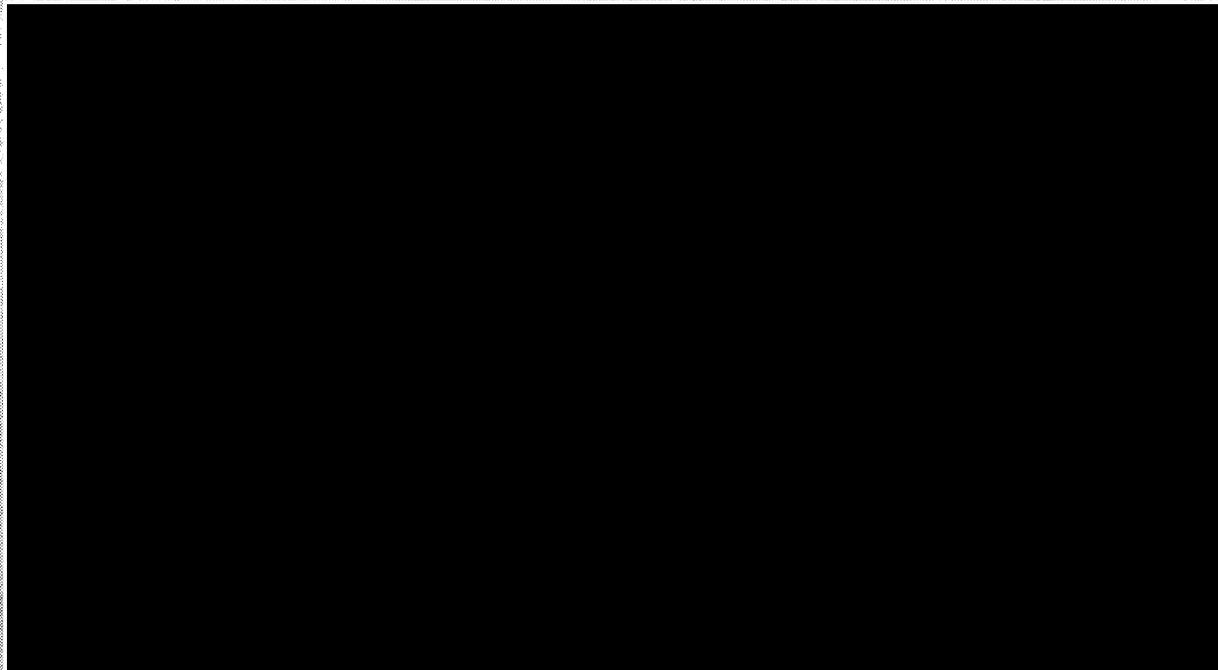
El presente documento se expide a petición de la parte interesada en DISTRITO NACIONAL
República Dominicana, hoy día VEINTINUEVE (29) del mes de AGOSTO
del año DOS MIL VEINTITRES (2023)

FRANCISCO NICOLAS PEREZ ESPINO
Oficial Suplente del Estado Civil

Código Control
005-2023-1002-01399100



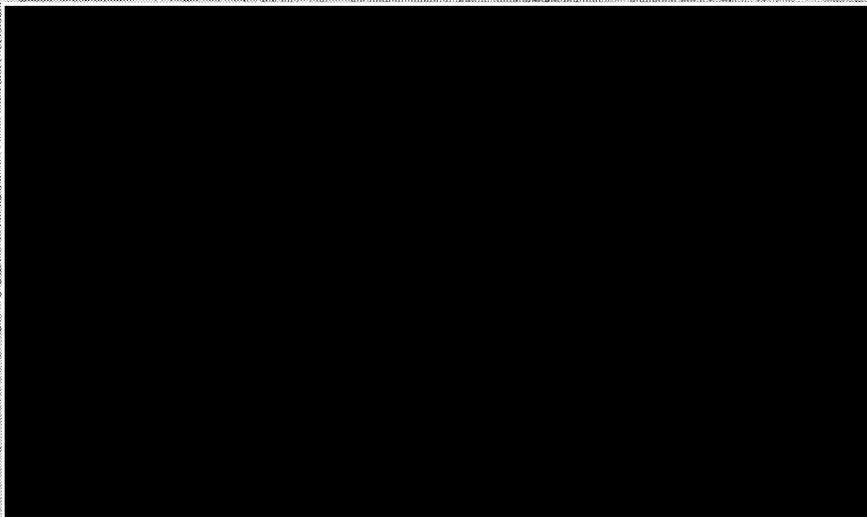
Verifica la validez de este documento en www.jce.gob.do, o escanea el código QR
vía la App JCE.



CRUZ<GARCIA<<MARCOS<ANTONIO<<<



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL



MARCOS ANTONIO
CRUZ GARCIA



UNIVERSIDAD DEL CARIBE

El Consejo Superior Universitario otorga a:

MARCOS ANTONIO CRUZ GARCIA

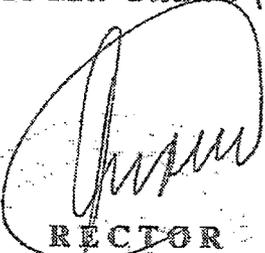
El grado de:

Licenciado en Derecho

MAGNA CUM LAUDE

Por haber cumplido con las exigencias y requerimientos académicos
legalmente establecidos.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los *Treinta y Un*
(31) días del mes de *Julio* del año *Dos Mil Cuatro* (2004).



RECTOR

Registrado con el Número 2367 Folio 77 del Libro de Títulos No. 1



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1473-04

VISTA la Ley No.111 de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales, y sus modificaciones;

VISTA la Ley No.821 de fecha 21 de noviembre de 1927, sobre Organización Judicial, y sus modificaciones;

VISTA la Ley No.301 de fecha de junio de 1964, sobre el Notariado, y sus modificaciones;

VISTA la Ley No.146 de fecha 1 de mayo de 1967, Pasantía de Médicos Recién Graduados, y sus modificaciones;

VISTA el Reglamento No.148 de fecha 29 de abril de 1998, que determina las funciones del Departamento de Abogacías y Farmacias de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

DECRETO:

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

ABOGADOS (AS):

1. JOSE BIENENT JO FERREIRA CRUZ
2. FILEMIOS P. MENDEL
3. XIOMARA ALTAGRACIA MARTE FELIPE
4. CESAR ADAMES RIVERA ORTEGA
5. JAVIER NOVAS NOVAS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 DIVISION CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
RECIBIDO
 Fecha 12/10/04
 Hora 3:10 PM
 [Firma]



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

- 84 MAGALIS ENCARNACIÓN ENCARNACIÓN
- 85 JUAN ARÍSTIDES BATISTA NÚÑEZ
- 86 MARIA DOLORES URBAEZ RAMÍREZ
- 87 CLARA MERCEDES CONCEPCIÓN ALONSO
- 88 CHRISTIAN MORENO PICHARDO
- 89 ARELIS SANTO
- 90 BALBRIY ARADAISA MEDINA BAEZ
- 91 CASTRIN CRISANE ALMONTE WILLMORE
- 92 ROSA JULIA RODRÍGUEZ GERMAN
- 93 NURINALBA PEÑA DIPITON
- 94 DESIREE ALEXANDRA FERNÁNDEZ VARGAS
- 95 JUANA BAUTISTA GARABITOS
- 96 MIGUEL ANTONIO PEREZ DE LA CRUZ
- 97 VINICIO SUAREZ
- 98 JORGE SANTANA SEGURA
- 99 ARGELIA SENCION SANTANA
- 100 FEDERICO PONTIER REYES
- 101 YAKIRA FRANCESCA DE SOTO ALONZO
- 102 MARIA INMACULADA GOMEZ LUCIANO
- 103 CARMEN LUZ NATIVIDAD VARGAS TAVERAS
- 104 MARGARITA TORRES SÁNCHEZ
- 105 FRANCISCO JOSE BROWN MARTE
- 106 ISIDRO TRINIDAD MORA
- 107 KATHY ANN GRULLON AYBAR
- 108 ARLENY ELAINE DE LA ROSA MERCEDES
- 109 RUTH VERÓNICA RODRÍGUEZ ACOSTA
- 110 MARCOS ANTONIO CRUZ GARCIA
- 111 ISMAEL ANTONIO VERAS
- 112 ELIAS DE LOS SANTOS RAMÍREZ
- 113 CARLOS INOCENCIO URBAEZ SEVERINO
- 114 VICTOR BIENVENIDO MELO NINA
- 115 ARIES RAFAEL VARGAS GARCIA
- 116 VERONICA DEL CARMEN CUETO FIGUEROA
- 117 RAFAEL TERRERO CARRASCO
- 118 PATRICIA MARTINEZ ECHAVARRIA
- 119 DAVID RICHARDSON SANTANA
- 120 NELSIDA MARIA POLANCO RAPOSO
- 121 ZACARIAS ROMERO FIGUEROE
- 122 NANCY ELISE ESPINOSA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA
16/12/04
2010/12/17



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

Artículo 6.- Queda modificado el Decreto No.613-04, de fecha 7 de julio del 2004, en lo que respecta a los siguientes profesionales:

a). IGUEMOTA LUBIENKA BAEZ MEDINA (Abogada), para que en lo adelante su nombre se lea: IGUEMOTA LUBIENKA ALCANTARA BAEZ (Abogada).

b). CLAUDIA AQUINO RAMOS (Abogada), para que en lo adelante su nombre se lea: CLAUDINA AQUINO RAMOS (Abogada)

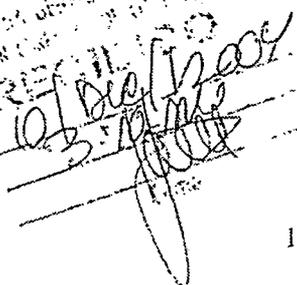
Artículo 7.- Queda modificado el Decreto No.374-04, de fecha 23 de abril del 2004, en lo que respecta a MARIEL DEL CARMEN TAVAREZ GOICO (Dra. en Odontología), para que en lo adelante su nombre se lea MARIEL DEL CARMEN TAVARES GOICO (Dra. en Odontología).

Artículo 8.- Queda modificado el Decreto No.681-04, de fecha 21 de julio del 2004, en lo que respecta a PABLO ANTONIO CABALLO GONZALEZ (Ing. Civil), para que en lo adelante su nombre se lea PABLO ANTONIO CAVALLO GONZALEZ (Ing. Civil).

Artículo 9.- Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Educación, a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social y a la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.


LEONEL FERNANDEZ

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN GENERAL DE LEGISLACIÓN Y ASISTENCIA
Fecha 10 de noviembre
Año 2004




REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de **MARCOS ANTONIO CRUZ GARCIA**, Cédula de Identidad y Electoral Número [REDACTED] por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día veinte y uno (21) del mes de Octubre del año dos mil veinte y tres (2023).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-3202-6004418-3

CÓDIGO CAS

43211723241890

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



CNAP
<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?OPBD-J7DQ-FJ30-A26R-7KX2-C7BS>



OPBD-J7DQ-FJ30-A26R-7KX2-C7BS



Procuraduría General de la República | Secretaría General

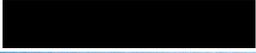
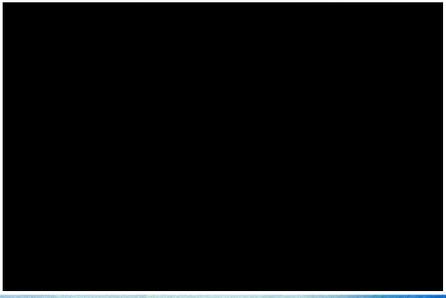
Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do

**REPÚBLICA DOMINICANA**
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN



MARCOS ANTONIO
CRUZ GARCIA

**COLEGIO DE ABOGADOS DE LA**
REPÚBLICA DOMINICANA
CARNET OFICIAL DEL ABOGADO 





COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fundado el 3 de febrero de 1983

Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA)
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

(CARD 2023)

CERTIFICACION

La **Suscrita**, **Licda. María Cristina Hernández Sánchez**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad **No. 045-0004154-8**, con domicilio en esta ciudad, en su condición de **Secretaria de Actas y Correspondencia del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD)**, Corporación de Derecho Público Interno, al tenor de lo establecido en Ley No. 3-19, con su asiento social principal en la calle Isabel la Católica No. 60, Esq. Conde Zona Colonial, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; **CERTIFICA Y DA FE**, que: el **LIC. MARCOS ANTONIO CRUZ GARCIA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral **No. [REDACTED]** es miembro activo de esta institución, inscrito mediante matrícula **No. 29264-1473-04**, de fecha catorce (14) del mes de enero del año dos mil cinco (2005), facultado para el ejercicio del derecho en la República Dominicana, mediante el Decreto **No. 1473-04**, de fecha veintiuno (21) del mes de diciembre del año dos mil cuatro (2004).

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines de lugar. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Licda. María Cristina Hernández Sánchez
Sec. Actas Corresp. Y Archivo



Calle Isabel La Católica No. 60
Esq. Conde, Zona Colonial, Sto. Dgo.,
Distrito Nacional, R.D. Tel: 809-685-5259

San Juan Bautista #136, Esq.
Cayetano Germosén, Sector Atala
Sto. Dgo., D.N. R.D. Tel: 809-685-4029

Avenida Bolívar No. 9, Sector Gazcue,
Sto. Dgo., Distrito Nacional, R.D.
Tel: 809-685-4029



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0223954027834**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **MARCOS ANTONIO CRUZ GARCIA**, RNC No. con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL SAN CARLOS**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • IMPUESTO PROP. INMOBILIARIA • IMPUESTO A LA RENTA PER. FIS. | <ul style="list-style-type: none"> • ANTICIPO RENTA 3 CUOTAS |
|--|---|

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veintitres (2023).

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	Código de firma: N1CY-RQYL-HAN1-6978-1592-3473 sha1: TExt4bzWXVwQMhmOyG7/wSF4Lfk=
	DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 N1CY-RQYL-HAN1-6978-1592-3473

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).

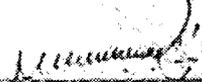


LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO
Y EN SU NOMBRE
LA FACULTAD DE Ciencias Económicas y Sociales
CONFIERE EL TÍTULO DE
Licenciado en Administración de Empresas

A **Marcos Antonio Cruz García**

Debido en cuenta que ha cursado y aprobado satisfactoriamente sus estudios y cumplido con todos los requisitos legales y académicos de acuerdo a las leyes dominicanas y a los estatutos y reglamentos de la universidad.

En testimonio de ello, le expide el presente título que respalda con los sellos y firmas correspondientes, en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los 20 días del mes de Enero del año 1990


DIRECTOR DE REGISTRO


DECANO DE LA FACULTAD

IMPRESION Y CERTIFICACION


VICE RECTOR


RECTOR

Registrado bajo el No. 229 Folio 25 del libro de grados y títulos #2



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

FUNDADO EL 9 DE OCTUBRE DE 1972

La Junta de Regentes en virtud de las disposiciones legales vigentes y por las atribuciones que le han sido conferidas otorga a:

Marcos Antonio Cruz García

EL DIPLOMA DE:

Magister en Alta Gerencia

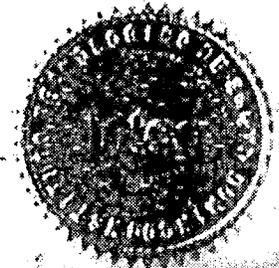
En reconocimiento de los méritos alcanzados durante el período de estudios cursado en esta Institución y habiendo comprobado el cumplimiento de los requisitos estipulados por los Reglamentos de la misma.

Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana,

hoy día 13 de marzo de 1996


DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMISIONES Y REGISTRO


RECTOR



REGISTRO S.A.C. N.º 6072
LIBRO N.º 3, FOLIO N.º 76

República Dominicana
Ministerio de Defensa



Instituto Superior para la Defensa
"General Juan Pablo Duarte y Díez"
(INSUDE)

Facultad de Ciencias para la Seguridad, Defensa y Desarrollo Nacional

El Consejo de Directores
En uso de sus atribuciones legales ulteriores,
por cuanto

Marcos Antonio Cruz García

Ha cumplido con todos y cada uno de los requisitos y las disposiciones que
reglamentan los estudios de Postgrado en este Centro de Enseñanza Superior.

Se otorga el Título de:

Magister en Defensa y Seguridad Nacional

Y para que sea de permanente notoriedad y haya constancia escrita, expide el presente
Diploma firmado, sellado y registrado en la sede principal de este Instituto Superior,
en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,

Capital de la República Dominicana.

El día 8 del mes de diciembre del año 2020.



[Firma]
Director

[Firma]
Rector

[Firma]
Ministro de Defensa

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO

PRIMADA DE AMÉRICA

Fundada el 28 de octubre de 1538



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

DIVISION DE POSTGRADO

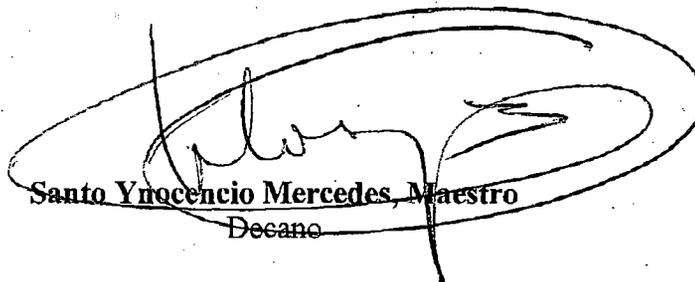
Año de la Reforma y Transformación Universitaria

CONSTANCIA

Por medio de la presente, hacemos constar que la **Licenciado Marcos Antonio Cruz García**, portador de la cédula de identidad y lectoral **curso la III Maestría en Derecho Penal, promoción 2008-2010, (Sede)**. Este Programa tiene una duración de 800 horas, equivalente a 50 créditos. El Licenciado Cruz García, a la fecha está pendiente de presentar tesis.

Expedida a solicitud de la parte interesada, en la Ciudad Universitaria, Santo Domingo, D. N., Capital de la República Dominicana a los veinte y tres (23) días del mes de noviembre del año dos mil nueve (2009).

Atentamente,



Santo Ynocencio Mercedes, Maestro
Decano



LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO

Y EN SU NOMBRE

LA FACULTAD DE Ciencias Económicas y Sociales

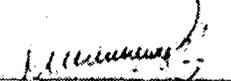
CONFIERE EL TÍTULO DE

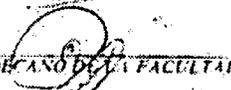
Licenciado en Administración de Empresas

A Marcos Antonio Cruz García

Teniendo en cuenta que ha cursado y aprobado satisfactoriamente sus estudios y cumplido con todos los requisitos legales y académicos de acuerdo a las leyes dominicanas y a los estatutos y reglamentos de la universidad.

En testimonio de ello, le expide el presente título que respalda en las firmas y sellos correspondientes, en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los 20 días del mes de Enero del año 1999


DIRECTOR DE REGISTRO


DECANO DE LA FACULTAD


REGISTRADOR

Registrado bajo el No. 237 del libro de grados y títulos # 2



LA UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

FUNDADA EL 21 DE ABRIL DE 1966

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Departamento de Ciencias Políticas

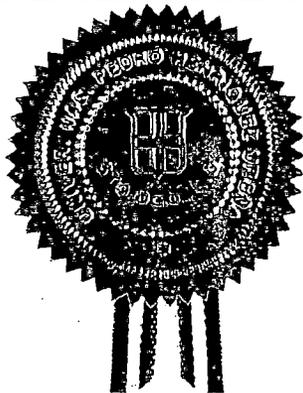
POR CUANTO **Marcos Antonio Cruz García**

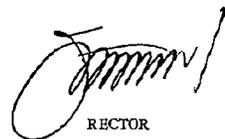
HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE ESTA CASA DE ESTUDIOS

POR TANTO: HA VENIDO EN OTORGARLE EL PRESENTE DIPLOMA QUE LE ACREDITA CON LA CALIDAD DE

Magíster en Ciencias Políticas-Mención Politología

DADO EN SANTO DOMINGO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A LOS 19 DÍAS DEL MES DE *noviembre* DEL 20 09




RECTOR


PRESIDENTE DEL CONSEJO


DIRECTOR DE REGISTRO
REGISTRADO BAJO EL No. 27600-09
DEL LIBRO DE TÍTULOS.



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

OFICINA DE REGISTRO E INFORMACION

N° 8907

EXP. N° R-250-2021

CERTIFICA

Que a Cruz García Marcos Antonio, la Universidad de Costa Rica le reconoció el día catorce de diciembre del año dos mil veintiuno, el diploma de Licenciado en Derecho, otorgado por la Universidad del Caribe, República Dominicana.

Mediante oficio FD-2324-2021 de fecha 14 de diciembre de 2021, la Facultad de Derecho le reconoce el diploma pero no lo equipara por las siguientes razones (art.2, inc. "o" del Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Estudios): "(...) Si recomienda reconocer el Título de Licenciado en Derecho de la Universidad del Caribe y que por las diferencias encontradas NO se equipare el Título y grado académico al de Licenciatura en Derecho de la Universidad de Costa Rica."

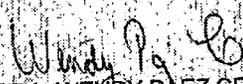
Se extiende en la Universidad de Costa Rica el 21 de enero del 2022, a solicitud del interesado. Nula sin el sello blanco de la Oficina de Registro e Información y la firma del director de la misma. Los derechos de certificación han sido validados. Los timbres de archivo son cancelados mediante cobro electrónico, según Ley de Creación del timbre de Archivos No 4, del 21 de diciembre de 1934 y sus reformas. Los timbres fiscales son cancelados mediante cobro electrónico, según el Decreto Ejecutivo No 39529-H del 13 de enero del 2016, publicado en el diario oficial LA GACETA No 90 del 11 mayo del 2016.

"Reconocimiento: Es el acto mediante el cual la Universidad de Costa Rica acepta la existencia de un grado o título y lo inscribe en su registro. En caso de falsedad declarada judicialmente del grado o título, el acto de reconocimiento será nulo de pleno derecho. El reconocimiento se puede emitir aun en el caso de no efectuarse una equiparación.

Después de la última línea cualquier inclusión anula este folio.

Última línea.

OFICINA DE REGISTRO E INFORMACION


LICDA. WENDY RÁEZ CERDAS
DIRECTORA a.i.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

FUNDADO EL 9 DE OCTUBRE DE 1972

La Junta de Regentes en virtud de las disposiciones legales vigentes y por las atribuciones que le han sido conferidas otorga a:

Marcos Antonio Cruz García

EL DIPLOMA DE:

Magister en Alta Gerencia

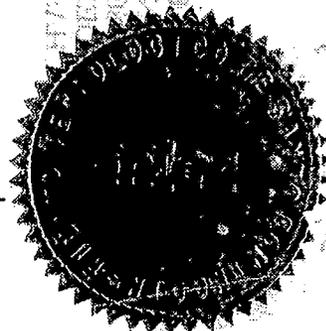
En reconocimiento de los méritos alcanzados durante el período de estudios cursado en esta Institución y habiendo comprobado el cumplimiento de los requisitos estipulados por los Reglamentos de la misma.

Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana,

hoy día 13 de marzo de 1996


DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMISIONES Y REGISTRO


RECTOR





Consejo Nacional de la Magistratura
En nombre de la República

Visto el artículo 179 de la Constitución de la República y la Ley
núm. 138-11, Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura y
su Reglamento de Aplicación, el Consejo Nacional de la Magistratura
designa a:

Marcos Cruz García
Suplente
Tribunal Superior Electoral

En tal virtud se le expide el presente nombramiento, efectivo
a partir del día de la juramentación.

Dado en el Salón de Embajadores del Palacio Nacional, Santo Domingo,
Distrito Nacional, República Dominicana,
hoy día veintiuno (21) de julio del año dos mil diecisiete (2017)

Danilo Medina Sánchez
Presidente del Consejo

Fran E. Soto
Secretario del Consejo



Corte Interamericana de Derechos Humanos

Certifica que

Marcos Antonio Cruz García

*ha realizado satisfactoriamente una Visita Profesional que se llevó a cabo
en la sede del Tribunal del 28 de Enero al 26 Abril de 2013.*

San José, Costa Rica
26 de abril de 2013

Pablo Saavedra Alessandri
Secretario



COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS

LEY 89 - 05 del 24 de Febrero de 2005

Fundado el 3 de Junio de 1967

Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino



Certificado

Otorgado a: **Dr. Marcos Cruz**

*Por haber participado en el Curso Integral de Derecho Notarial,
impartido por el Colegio Dominicano de Notarios.*

*Dado en Santo Domingo de Guzmán,
a los 3 días del mes de junio de 2014.*

Dr. Rodolfo Pérez Mota

Presidente





UNIVERSIDAD DE
CASTILLA-LA MANCHA

El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Marcos Antonio Cruz García

el presente

TÍTULO DE MÁSTER

en

**DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PÚBLICO
(EDICIÓN I)**

organizado por la Facultad de Derecho de Albacete en colaboración con El Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia y el Colegio Nacional de Abogados, que consta de 60 créditos ECTS.

Albacete, 28 de febrero de 2012

El Director del Máster

MARCOS FERNÁNDEZ GARROTE

El Rector

MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRITA

Nº Registro 5244

El presente título tiene carácter de propio de la Universidad de Castilla-La Mancha

MIGUEL ÁNGEL VICENTE MARTÍNEZ
 NOTARIO
 Plaza Virgen de las Llanas
 Tlf. 967 242735-967 242791
 Fax 967 57 06 74
 02001 ALBACETE

AÑO 2012

TESTIMONIO NUMERO CIENTO NOVENTA Y NUEVE (199) DE LA SECCION SEGUNDA DEL LIBRO INDICADOR.-

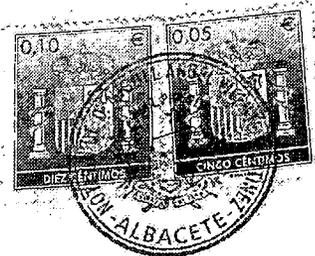
A REQUERIMIENTO DEL DIRECTOR DEL MASTER.-

Yo, MIGUEL-ÁNGEL VICENTE MARTÍNEZ, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Albacete,

DOY FE:

Que considero legítima, la firma de DON MARCOS-FRANCISCO MASSÓ GARROTE, Director del Curso, y, asimismo, la firma impresa de DON MIGUEL-ÁNGEL COLLADO YURRITA, Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, puestas dichas firmas, en el anverso del presente Título de Master en DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PÚBLICO (EDICIÓN I), perteneciente a Don Marcos-Antonio Cruz García.-

Albacete, a veintiséis de Marzo del año Dos Mil Doce.



Respecto al signo, firma y rúbrica de Don Miguel Ángel Vicente Martínez, Notario de Albacete, que figura en el reverso del presente Título de Master en DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PÚBLICO (EDICIÓN I), perteneciente a Don Marcos-Antonio Cruz García, hago constar la siguiente:



APOSTILLE
 (Convention de la Haya du 5 de octubre, 1961)

1. País: ESPAÑA
 Country / Pays: _____

2. ha sido firmado por Don Miguel Ángel Vicente Martínez, Notario de Albacete.
 has been signed by _____ a été signé par _____

3. quien actúa en calidad de Notario
 acting in the capacity of _____
 agissant en qualité de _____

4. y está revestido del sello / timbre de su notaría
 bears the seal / stamp of _____
 est revêtu du sceau / timbre de _____

Certificado
 Certified / Attesté

5. en Albacete
 at / à _____

6. el día 29 de Marzo de 2012
 the / le _____

7. por Doña María Adoración Fernández Maldonado, Notario de Albacete y Vicedecana, en funciones de
 by / par Decano, del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha,

8. bajo el número 440
 N° / sous n° _____

9. Sello / timbre
 Seal / stamp: _____
 Sceau / timbre _____

10. Firma
 Signature: _____

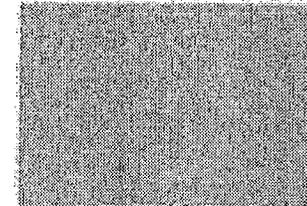
Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
 Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
 This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
 This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
 Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.





República Dominicana
Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores
Escuela Diplomática y Consular
"Eduardo Latorre Rodríguez"



Delegación de la Comisión Europea
en la República Dominicana y Cuba

Expiden el siguiente Certificado de Participación a:

Marcos Cruz

Por haber cumplido los requisitos de asistencia y participación durante la

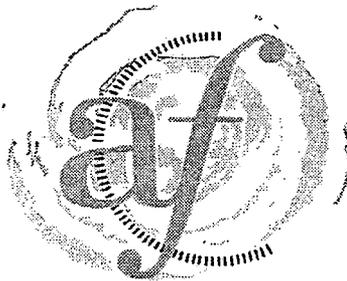
FORMACION SOBRE ESTUDIOS EUROPEOS

Acción puntual financiada con los recursos del Programa Indicativo Nacional del 9no. Fondo Europeo de Desarrollo, dirigido a funcionarios Gubernamentales de la República Dominicana y Cuba, legisladores, estudiantes de la Escuela Diplomática y Consular y la sociedad civil interesada de la República Dominicana.

Celebrado del 26 al 30 de septiembre del 2005, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana

Profesor Dr. Javier Wrana
Coordinador Docente del Proyecto

Cristina Aguiar
Embajador Director
Escuela Diplomática y Consular
"Dr. Eduardo Latorre Rodríguez"



Alianza Francesa
Santo Domingo

ATTESTATION

Cours de Français Langue Etrangère

Je soussigné, Claudia ROSICHE, Coordinatrice pédagogique de l'Alliance Française de Saint-Domingue, certifie que :

Marcos CRUZ

a été inscrit dans cette institution jusqu'à juillet 1989, il a acquis les bases écrites et orales de la langue française correspondant à 400 heures d'apprentissage. Il a obtenu une mention " Bien "

Cette attestation est délivrée à l'intéressé à sa demande, pour servir et valoir ce que de droit.

Fait à Saint-Domingue, le 12 septembre 2005.


Claudia ROSICHE
Coordinatrice Pédagogique
Alliance Française de Saint-Domingue
República Dominicana



INSTITUTO CU
DOMINICO - AME

Av. Abraham Lin
Santo Domingo, República d
Tel.: (809) 535-0665 • Fax: (809)
dx.dominico@coe
www.dominicoamer

RE/2005/155

CERTIFICATION

We hereby certify that **Marcos Antonio Cruz García**, registration number _____ was student in our Language School until the cycle 1989/2.

The Student **Cruz García**, took the level exam in this institution and completed the advanced levels for the Adult Program.

Our current Adult program consists of 9 Basic Levels and 5 Advanced Levels.

This certification is issued at the request party today, August 24th, 2005.

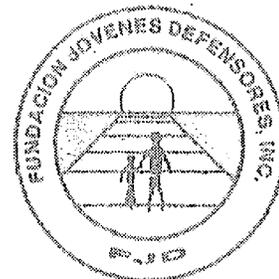

Yudelka Ciprián
Registrar


Thelma Camarena, Ed.D.
Academic Director

YC/TC/mv



UNIDAD
IGUALDAD



DESARROLLO
BIENESTAR SOCIAL

UNIFICANDO LAS ONGs

Otorgan el Presente

Certificado de Participación

A: Lic. Marcos Cruz-Expositor-

Por haber participado en el Seminario Sobre

Asistencia Social y Defensoria Pública

Dado en Santo Domingo, República Dominicana, a los 28 días del mes de Julio del 2001

[Handwritten signature]

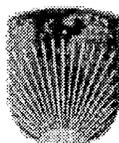
FIRMA AUTORIZADA (BONGs)

[Handwritten signature]

FIRMA AUTORIZADA (COMISIONADO)

[Handwritten signature]

FIRMA AUTORIZADA (FJD)



El Banco Interamericano de Desarrollo

Confiere este Certificado a:

Marcos Cruz

**Por haber realizado el curso electrónico
de Marco Lógico
del Programa de Entrenamiento
para los Países C y D**



Alianza Francesa

Santo Domingo

ATTESTATION Cours de Français Langue Etrangère

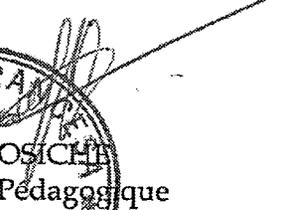
Je soussigné, Claudia ROSICHE, Coordinatrice pédagogique de l'Alliance Française de Saint-Domingue, certifie que :

Marcos CRUZ

a été inscrit dans cette institution jusqu'à juillet 1989, il a acquis les bases écrites et orales de la langue française correspondant à 400 heures d'apprentissage. Il a obtenu une mention " Bien "

Cette attestation est délivrée à l'intéressé à sa demande, pour servir et valoir ce que de droit.

Fait à Saint-Domingue, le 12 septembre 2005.


Claudia ROSICHE
Coordinatrice Pédagogique
Alliance Française de Saint Domingue




068571

República Dominicana
Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

NUMERO: 50930/05

HACEMOS CONSTAR QUE LA FIRMA QUE APARECE EN LA COPIA DEL TITULO ANEXO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS , REGISTRADO BAJO EL No. 339 FOLIO 25 DEL LIBRO 2 . EXPEDIDO A FAVOR DE MARCOS ANTONIO CRUZ GARCIA CORRESPONDE A DR. FRIAMO RODRIGUEZ CASTILLO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE SANTIAGO (UTESA) , Y ES LA MISMA QUE DICHA PERSONA ACOSTUMBRA USAR EN ESTA CLASE DE DOCUMENTOS.

SECRETARIA DE ESTAD
CIENCIA Y TECNOLOGIA

(S)

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A LOS VEINTE Y NUEVE (29) DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO (2005).

DIVISION DE LEGAL

LIC. LUIS ANTONIO JAZMIN G.
Director de Documentos Académicos
de la Seescyt

NOTA: Esta Certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido.



(Este documento será válido si presenta los sellos de la institución)



ALLIANCE FRANÇAISE DE LA REPUBLIQUE DOMINICAINE

CERTIFICAT D'APPRENTISSAGE

DE LA

LANGUE FRANÇAISE

correspondant à : 400 heures d'enseignement

M. Monsieur MARCOS CRUZ

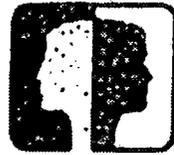
a acquis les bases écrites et orales de la langue française à l'issue de l'étude de la méthode

Archipel Ind. et a obtenu la mention "Assez Bien"



Fait à Saint-Domingue
le 06 juillet 1989

Le Directeur
de l'Alliance Française
de Saint-Domingue



Instituto Superior de Informática

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

CERTIFICA QUE

Marcos Antonio Cruz G.

COMPLETO EL CURSO

Técnico en Programación

INSTITUTO SUPERIOR DE INFORMÁTICA
I S I F I
SANTO DOMINGO, R.D.

EN SANTO DOMINGO, D. N., EL DIA 13 DEL MES enero DE 19 90

DIRECTOR



Comisionado de
Apoyo a la Reforma
y Modernización de
la Justicia



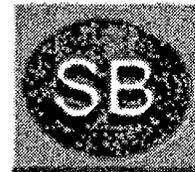
Procuraduría
General de la
República



Consejo
Nacional de
Drogas



Dirección
Nacional de
Control de
Drogas



Superintendencia
de Bancos



Programa de las
Naciones Unidas
para la
Fiscalización
Internacional de
Drogas (PNUFID)

CERTIFICAN QUE:

Lic. Marcos Cruz García

Ha cumplido satisfactoriamente con el Curso sobre Técnicas Investigativas, Organización de la Evidencia y Práctica de Juicios en Casos de Lavado de Activos del Proyecto de Fortalecimiento al Sistema Judicial Penal de la República Dominicana, impartido en dos (2) módulos, con una duración de 40 horas.

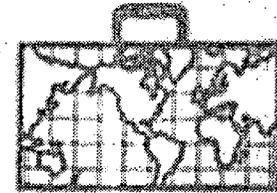
*En Santo Domingo, D.N., República Dominicana
A los veinte (20) días del mes de octubre de 2001*

Lic. Espique García
Coordinador del Comisionado

Dr. James D. Shaw
Asesor Técnico Principal del PNUFID



School of Accounting
Florida International University



The International Consortium on Government Financial Management

Presents to

Marcos A. Cruz

For having successfully completed their jointly sponsored

FIFTEENTH ANNUAL INTERNATIONAL CONFERENCE ON
NEW DEVELOPMENTS IN GOVERNMENT FINANCIAL MANAGEMENT

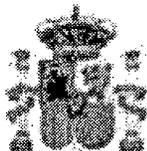
Miami, Florida – United States of America

April 2 to 6, 2001

Florida International University
School of Accounting
By the Director

Program Director

International Consortium on Government
Financial Management
By the President



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS
SOCIALES

SECRETARÍA GENERAL
DE ASUNTOS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DE
ACCIÓN SOCIAL DEL MENOR
Y DE LA FAMILIA



MINISTERIO
DE ASUNTOS
EXTERIORES



Centro Iberoamericano de Formación,
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

CERTIFICADO

que se concede a

Marcos Antonio Cruz García

por su participación en el Seminario

MENORES INFRACTORES : LA JUSTICIA JUVENIL

realizado en el Centro Iberoamericano de Formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional,
del 26 al 30 de marzo.

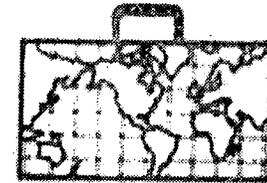
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 30 de marzo de 2001.


ALFONSO MARINA HERNANDO
Subdirector General de Infancia y Familia
DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN SOCIAL, MENOR
Y FAMILIA - M.T.A.S.


JOSÉ ROBERTO PIQUERAS BOUILLÓN
Director
CIFI/AECI



School of Accounting
Florida International University



The International Consortium on Government Financial Management

Presents to

Marcos Antonio Cruz

For having successfully completed their jointly sponsored

**SIXTEENTH ANNUAL INTERNATIONAL CONFERENCE ON
NEW DEVELOPMENTS IN GOVERNMENT FINANCIAL MANAGEMENT**

Miami, Florida – United States of America

April 8 to 12, 2002

Dana L. Fargione

Florida International University
School of Accounting
By the Director

Albert A. Hrabich

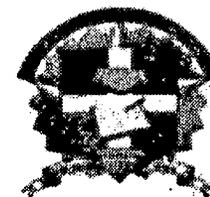
Program Director

[Signature]

International Consortium on Government
Financial Management
By the President



**Instituto de Altos Estudios Para la Defensa
y Seguridad Nacional**
Centro de Estudios Hemisfericos de Defensa



OTORGAN EL PRESENTE:



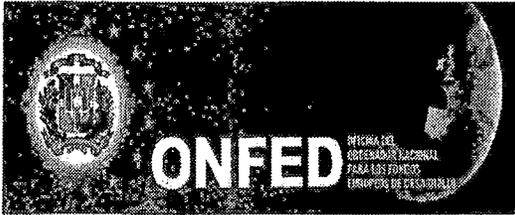
CERTIFICADO

A: Lic. Marcos Antonio Cruz

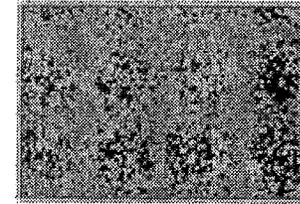
*Por su participacion en el Seminario Sobre Desarrollo de Estrategia Nacional de Seguridad
Impartido por el Centro de Estudios Hemisfericos de Defensa en El Instituto de Altos Estudios
para la Defensa y Seguridad Nacional. en Santo Domingo, D.N. Del 19 al 21 Marzo del 2002.*

Margaret Daly Hayes
PH.D
Directora CHDS

Jose R. Estrella Fernández
General de Brigada, E.N. (DEM)
Director IAEDSEN



República Dominicana
Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores
Escuela Diplomática y Consular
"Eduardo Latorre Rodríguez"



Delegación de la Comisión Europea
en la República Dominicana y Cuba

Expiden el siguiente Certificado de Participación a:

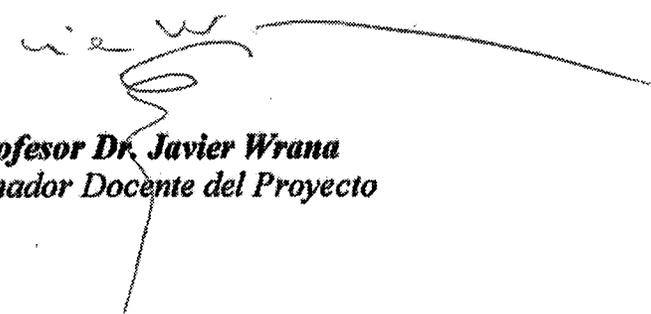
Marcos Cruz

Por haber cumplido los requisitos de asistencia y participación durante la

FORMACION SOBRE ESTUDIOS EUROPEOS

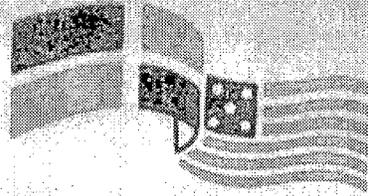
Acción puntual financiada con los recursos del Programa Indicativo Nacional del 9no. Fondo Europeo de Desarrollo, dirigido a funcionarios Gubernamentales de la República Dominicana y Cuba, legisladores, estudiantes de la Escuela Diplomática y Consular y la sociedad civil interesada de la República Dominicana.

Celebrado del 26 al 30 de septiembre del 2005, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana


Profesor Dr. Javier Wrana
Coordinador Docente del Proyecto


Cristina Aguiar
Embajador Director
Escuela Diplomática y Consular
"Dr. Eduardo Latorre Rodríguez"

Santo Domingo, D. N.



The Instituto Cultural Dominico-Americano

Awards this Certificate to

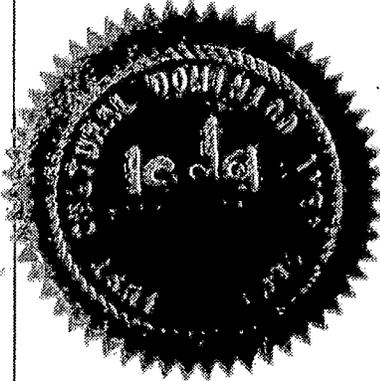
Marcos A. Cruz Garcia

For Completion of the Requirements Established
for the Program of

Advanced English Courses

Given on this day October 23 19 89

in Santo Domingo, Dominican Republic




Executive Director


President, Board of Directors

Reg. No. _____
Registrar 

068825



República Dominicana
Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

NUMERO: 53766/05

HACEMOS CONSTAR QUE LA FIRMA QUE APARECE EN LA COPIA DEL TITULO ANEXO DE MAGISTER EN ALTA GERENCIA , REGISTRADO BAJO EL No. 6,072 FOLIO 76 DEL LIBRO 3 . EXPEDIDO A FAVOR DE MARCOS ANTONIO CRUZ GARCIA CORRESPONDE A LIC. CAMILINA TORRES O., DIR. EJEC.DE ADMISIONES Y REGISTRO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO (INTEC) Y ES LA MISMA QUE DICHA PERSONA ACOSTUMBRA USAR EN ESTA CLASE DE DOCUMENTOS.

SECRETARIA DE I
CM

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A LOS TREINTA (30) DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO (2005).



LIC. LUIS ANTONIO JAZMIN G.
Director de Documentos Académicos
de la Seescyt

NOTA: Esta Certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido.

R

(Este documento será válido si presenta los sellos de la institución)